¿Tengo que firmar algún papel con la persona con la que he tenido un golpe?

Motos · https://inxur.com/faqs/motos/tengo-que-firmar-algun-papel-con-la-persona-con-la-que-he-tenido-un-golpe/

Sí, es muy recomendable. Si tienes un golpe con tu moto, lo mejor es rellenar y firmar con el otro conductor la declaración amistosa de accidente (DAA), el parte que te envía la aseguradora junto con la póliza. Para que tenga validez, tiene que estar firmado por las dos partes.

En el parte debéis anotar:

- Los datos de los dos vehículos y de los conductores.
- Los números de póliza y las aseguradoras.
- Un croquis de cómo ha ocurrido el accidente y las casillas de las maniobras de cada vehículo.

Comprueba bien que las matrículas son correctas. También puedes hacer fotos del otro vehículo con el móvil. Lo mejor es firmar el parte en el mismo momento. Si no es posible, podéis quedar después, pero es más difícil.

Si hay heridos, acudirá la policía y levantará un atestado. Comunica el accidente a tu aseguradora en un máximo de 7 días, como fija la Ley de Contrato de Seguro (art. 16), salvo plazo más amplio en tu póliza. Tienes el detalle en cómo doy un parte o comunico un siniestro. Puedes ver las coberturas en nuestro seguro de moto.

Puedes pedírnoslo en la Oficina de Clientes, en clientes@inxur.com o en el 911 982 330 (lunes a viernes, 9:30-18:30).